

PROYECTO DOCENTE TRABAJO FIN DE GRADO

Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN ENFERMERÍA
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2009/10
Centro Responsable:	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
Nombre Asignatura:	Trabajo Fin de Grado
Código:	5270037
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	CUARTO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	ENFERMERÍA
Departamento/s:	ENFERMERÍA

PROFESORADO

Henríquez Valencia, Gabriela

gabrielahv@euosuna.org

Tutoría: Martes - 13 horas

tfg@euosuna.org, Natalia Silvia López

-

-

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

Los alumnos y alumnas al final del curso deberán ser capaces de:

Elaborar, presentar y defender un trabajo personal y autónomo que permita valorar las competencias adquiridas por el alumnado a lo largo de la carrera.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

3.27.- Capacidad para integrar los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociada a distintas materias

Competencias genéricas:

2.5.- Capacidad de crítica y autocrítica

2.7.- Capacidad de análisis y síntesis

2.10.- Comunicación oral y escrita en la lengua materna

2.15.- Compromiso ético

2.17.- Habilidades interpersonales

2.18.- Habilidades de investigación

2.19.- Resolución de problemas

2.20.- Preocupación por la calidad

2.25.- Habilidad para trabajar de manera autónoma

2.26.- Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes)

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Para el correcto desarrollo del TFG el alumnado deberá asistir a una serie de seminarios, y tutorías de carácter obligatorio durante el curso académico.

Seminarios de formación. Fundamentos metodológicos y diseño de los TFG

Proceso de tutorización. Tutoría individual y grupal.

Búsqueda de información relevante. Lecturas. Preparación y defensa del trabajo.

RELACIÓN DETALLADA Y ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Tutorías individuales de contenido programado

Trabajo con el tutor/a del trabajo para identificar y definir el tema de interés;
Acompañamiento y revisión de todas las etapas del proceso de elaboración del documento escrito así como la presentación oral

AAD sin presencia del profesor

Elaboración del trabajo

El TFG representa la culminación de su proceso de aprendizaje a través de los estudios del grado. Es importante que a lo largo de la elaboración del TFG vaya integrando la información, y trate de generar conocimiento nuevo. Para ello, ha de presentar una actitud proactiva, estratégica, cooperativa, autónoma, en equipo (en caso de la modalidad grupal), reflexiva y responsable en relación con su trabajo, será quien gestione su plan de trabajo y tome las decisiones pertinentes en cada caso, a través de un pensamiento crítico.

En definitiva, debe:

- Elaborar de forma tutelada el TFG y su presentación ante la Comisión Evaluadora. Ha de asistir de forma obligatoria a las tutorías programadas para comentar, en cada caso, el trabajo autónomo realizado a lo largo del periodo académico.
- Conocer el contenido del Reglamento sobre del TFG de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología y la Guía para el TFG en Enfermería.
- Cumplir el compromiso adquirido entre tutor/a y estudiante.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Trabajos dirigidos académicos: 60 horas

Tutorías individuales

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Para la evaluación del TFG se contemplará tanto el informe presentado por el tutor o tutora sobre el proceso de tutela como el informe emitido por la comisión evaluadora acerca de la calidad del trabajo y la exposición y defensa del mismo. La presentación y defensa del TFG se realizará en sesión pública. Posteriormente, la comisión evaluadora formulará las preguntas u objeciones que estime oportunas. Concluida la exposición y defensa del TFG, la comisión evaluadora emitirá informe y adjudicará la calificación final.

Entre los criterios más importantes del proceso de evaluación se incluirán tanto la adecuación del trabajo realizado por el/la estudiante a los objetivos y competencias del Título, como el rigor científico y metodológico del trabajo y el cumplimiento del tiempo para la presentación.

La participación en las tutorías para el seguimiento del estado del trabajo será obligatoria e imprescindible para superar la materia.

Criterios a tener en cuenta:

- Entidad del Trabajo Fin de Grado
- Originalidad (requisito obligatorio)
- Grado de cumplimiento de los objetivos

Calidad de las fuentes bibliográficas consultadas

- Calidad en la elaboración del documento escrito
- Calidad en la defensa oral
- Informe del proceso de tutela

La nota final corresponderá:

- a) El 30% al informe presentado por el tutor o tutora correspondiente, sobre la evaluación del proceso de tutela, teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos planificados.
- b) El 50% corresponderá a la calificación del trabajo presentado, emitida por la comisión evaluadora.
- c) El 20% a la exposición y defensa del mismo, a juicio de la comisión evaluadora.

La evaluación se llevará a cabo a través de rubricas evaluativas que homogeneizarán los criterios evaluación.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

En caso de necesidades Educativas espaciales, se deberá elevar una instancia a la Comisión de trabajo de Enfermería del Centro y se estudiará el caso específico.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Tutorías individuales de contenido programado

Trabajo con el tutor/a del trabajo para identificar y definir el tema de interés;
Acompañamiento y revisión de todas las etapas del proceso de elaboración del documento escrito así como la presentación oral

AAD sin presencia del profesor

Elaboración del trabajo

HORARIOS DEL GRUPO DEL PROYECTO DOCENTE

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-527>

CALENDARIO DE EXÁMENES

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-527>

TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN

Pendiente de Aprobación

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

1. Schön DA. La Formación de profesionales reflexivos: hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones. Vol. 28, Temas de educación. México: Ediciones Paidós; 1992. p. 310.

2. del Pino Casado, Rafael Martínez Riera JR. Manual para la elaboración y defensa del trabajo fin de Grado en Ciencias de la Salud. 2da ed. Madrid (España): Elsevier España; 2022.
3. Guirao-Goris JA, Olmedo-Salas A, Ferrer-Ferrandis E. El artículo de revisión. Rev Iberoam Enferm Comunitaria [Internet]. 2008 [citado 5 Nov 2021];1(1):6. Disponible en: https://www.uv.es/joguigo/valencia/Recerca_files/el_articulo_de_revision.pdf
4. Gálvez Toro A. Revisión bibliográfica: usos y utilidades. Matronas profesión. 2002;3(10):25-31.
5. Day RA. Cómo escribir y publicar trabajos científicos. 3a. Organización Panamericana de Salud, editor. Washington D.C. (USA); 2005.
6. Amezcua M. Cómo estructurar un Trabajo Académico en la modalidad de Revisión de la Literatura. Blog Gomerres [Internet]. 2015 [citado 5 Nov 2021]. Disponible en: <https://www.fundacionindex.com/gomerres/?p=993>
7. Burns N, Grove. Investigación En Enfermería. Madrid (España): Elsevier España; 2004.
8. Alfaro-LeFevre R. Aplicación del proceso enfermero: Fomentar el cuidado en colaboración. 2003.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Elección del tema

Se publicarán las listas de profesorado tutor y tipología de TFG para conocimiento del alumnado. En el mes de enero de cada curso académico, se activará la aplicación Términus para la asignación telemática de tutela, para lo cual el alumnado elijará 25 opciones de docentes, la adjudicación de la tutela se realizará con criterios de baremación de créditos, notas académicas y acreditación como estudiante interno. Al alumnado que quede sin asignación la aplicación le adjudicará de forma aleatoria un tutor o tutora de la oferta docente disponible.

Planificación

Una vez asignado tutor o tutora y tipología y al inicio del cuatrimestre en el que se desarrolla el TFG, el/la estudiante debe ponerse en contacto con quien le tutorizará para que le indique las tutorías individuales o grupales en las cuales, en líneas

generales, se abordarán: compromiso de trabajo con elaboración de plan de trabajo que incluya plazos y tareas a realizar, discusión y delimitación del tema elegido, objetivos, metodología y fuentes que se utilizaran en la recogida de datos, recursos que se utilizarán, etc. La asistencia a todas las reuniones/tutorías con el tutor/a son obligatorias. Si el/la estudiante no contactara con su tutor/a antes de que transcurra 30 días naturales desde la adjudicación o no se presentase a las reuniones programadas, se entiende roto el compromiso entre tutor/a y estudiante por ese curso. El alumno/a podrá solicitar de manera razonada el cambio de tema y/o tutor/a asignado/a (Anexo III). Del mismo modo, el tutor/a podrá solicitar cambio de asignación de estudiante (Anexo IV). El cambio de tutor/a se podrá solicitar en cualquier momento, pero el cambio de tema no será posible en los dos meses previos al periodo de defensa del trabajo. En ambos casos, será la Comisión de Trabajo Fin de Grado quien valore y resuelva en los plazos establecidos. El cambio de tutor/a no condicionará cambio de tema y tipología asignados inicialmente.

Desarrollo

Esta fase implica, profundizar en la literatura, construcción del marco teórico, etc., además de la finalización de la primera redacción del TFG y las revisiones pertinentes.

Finalización

El alumno o alumna elaborará la redacción final del TFG (en el caso de TFG grupal se elaborará de manera conjunta), así como una presentación del mismo; por su parte el tutor o tutora deberá evaluar el proceso de tutela y autorizar su presentación a la Comisión Evaluadora.

Entrega, presentación y defensa

Finalizado el trabajo, la entrega se realizará a través de la Plataforma Educa en formato pdf. Para ello, el tutor/a debe incluir en la aplicación el título y el objetivo general de cada trabajo tutorizado hasta veinte días antes de la fecha del depósito de la convocatoria correspondiente. Además si se deposita el trabajo para una convocatoria, el tutor tiene que dar el visto bueno, calificar al estudiante como tutor y otorgar o no su autorización para la consulta del TFG en la Biblioteca Universitaria en los plazos establecidos.

La presentación y defensa del TFG se realizará de forma individual, pública y presencial. Cada estudiante dispondrá de un máximo de 10 minutos para la exposición en castellano del trabajo, pudiendo utilizar los medios audiovisuales que

considere. En el caso del TFG grupal, la duración dependerá de cuantos integrantes formen parte del TFG; en el caso de 2 estudiantes dispondrán de un tiempo máximo de 15 minutos y en el caso de 3 y 4 estudiantes de un máximo de 20 minutos y en ella participarán todos los componentes del mismo. Posteriormente, la Comisión Evaluadora formulará las preguntas u objeciones que estime oportunas. En situación de excepcionalidad sanitaria de confinamiento la Universidad puede autorizar la defensa del TFG por vía telemática.

La presentación del TFG es un acto académico formal y por ello hay formalidades que deben de tenerse en cuenta. Se debe mantener el mismo tono durante la defensa y hablar con claridad y aplomo, utilizando un vocabulario adecuado. La comunicación no verbal es una herramienta muy poderosa a la hora de presentar un trabajo.